



Asamblea General
Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

A/46/206/Add.3 ✓
E/1991/93/Add.3
14 de junio de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo sexto período de sesiones
Tema 83 de la lista preliminar*
ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
Segundo período ordinario
de sesiones de 1991
ACTIVIDADES OPERACIONALES
PARA EL DESARROLLO

Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas

Nota del Secretario General

Adición

1. En el párrafo 16 de su resolución 44/211, la Asamblea General reconoció la urgente necesidad de mejorar la representación del sistema de las Naciones Unidas a nivel local, y pidió al Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional que presentase un informe que contuviera información completa, usando como fuente todos los informes pertinentes sobre la representación local del sistema de las Naciones Unidas. La sección de la adición contiene información objetiva en apoyo de la sección V del informe anual correspondiente al presente año.
2. La Asamblea General, en su resolución 44/211 otorga gran importancia a la plena utilización de la capacidad nacional y, durante el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, las delegaciones expresaron considerable interés en los avances logrados en la ejecución nacional de los programas y proyectos. Por consiguiente, el Director General llevó a cabo un examen, cuyas conclusiones principales se resumen en la sección II de la presente adición, en apoyo de la sección VI.B del informe anual correspondiente a 1991.
3. De conformidad con el inciso d) del párrafo 15 de la resolución 44/211, la sección III de la adición ofrece información acerca de los locales comunes del sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional, incluido un cuadro en el que se describe la situación país por país.

* A/46/50.

Anexo

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA
INTERNACIONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES

Adición

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. REPRESENTACION SOBRE EL TERRENO	1 - 15	3
A. Redes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno: 1973 a 1990	1 - 10	3
B. Gastos de personal y de oficinas	11 - 13	9
C. Personal de proyectos	14 - 15	11
II. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA EJECUCION NACIONAL	16 - 28	12
III. LOCALES COMUNES E INSTALACIONES COMPARTIDAS EN LOS PAISES EN DESARROLLO	29 - 39	16
A. Observaciones generales	29 - 33	16
B. Comité Consultivo de Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales)	34 - 35	17
C. Grupo Consultivo Mixto de Política	36 - 39	18
D. Información sobre locales comunes a nivel de los países		20

I. REPRESENTACION SOBRE EL TERRENO

A. Redes de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el terreno: 1973 a 1990

1. Esta sección de la adición contiene información objetiva en apoyo de la sección V del informe anual correspondiente a 1991. En ella se actualizan los datos a/ contenidos en la sección II.A a C del informe de la DCI relativo a la representación sobre el terreno de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: estructura y coordinación (véase A/41/424), con miras a discernir las tendencias que han caracterizado la representación sobre el terreno de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas entre 1983, último año del decenio que abarca el informe de la DCI, y 1990.

2. A fin de guardar la coherencia con el informe de la DCI se determinó si las oficinas exteriores tenían alcance regional, subregional o nacional. Uno de los organismos califica a algunas oficinas de regionales, pero dice que una oficina regional se ocupa de todos los asuntos del organismo y lo representa oficialmente en varios países de una región geográfica. Con objeto de dar cierta coherencia a una situación que posiblemente sea muy difícil de aclarar, a los efectos del presente informe se consideró que esa oficina tenía carácter subregional. Las oficinas de enlace fueron excluidas siempre que su cometido fuese cumplir funciones de enlace con otros organismos de las Naciones Unidas exclusivamente y no con gobiernos o entidades ajenas al sistema de las Naciones Unidas. Por lo tanto, se han excluido las oficinas de enlace de Ginebra y Nueva York, cuyo cometido principal o exclusivo es mantener contacto con otras oficinas de las Naciones Unidas en esas ciudades.

3. La ubicación de una dependencia sobre el terreno no ha sido un factor determinante para decidir cómo clasificarla. Por consiguiente, una oficina subregional o nacional ubicada en la misma ciudad, o incluso en el mismo local que una oficina regional del mismo organismo, se clasifica por separado. De manera análoga, una oficina regional, subregional o nacional ubicada en un lugar de destino en el que haya sede se clasifica por separado. Siempre que una oficina regional está ubicada en un país desarrollado pero se ocupa de países en desarrollo, se considera ubicada en estos últimos.

4. Como lo hizo la DCI, el FNUAP y el PMA se han registrado por separado, aun cuando son representados por el Representante Residente del PNUD. Se han incluido todos los centros de información de las Naciones Unidas, incluso cuando el Representante Residente o Coordinador Residente actúa como Director del Centro. Ello se debe a que, en los períodos que median entre la asignación de directores nombrados por el Departamento de Información Pública de la Secretaría, el Representante Residente pasa a ser en varios casos Director interino. Cuando ello sucede de manera permanente, el Departamento está plenamente representado por una oficina separada de la oficina del PNUD. Por primera vez se suministran datos acerca de la representación sobre

el terreno del Banco Mundial, pero no se incluyen en los cuadros porque la DCI no había incluido al Banco en su estudio, y porque los datos no se ajustan fácilmente a las categorías que se han utilizado.

5. De los datos se desprenden los siguientes elementos generales: el PNUD se ha mantenido estable, aunque se clausuró una oficina en Europa y la oficina establecida en Ginebra se convirtió en dependencia de enlace. La OACNUR adapta su estructura sobre el terreno a las crisis de carácter natural o político según se producen. Por consiguiente, el alcance y la función relativos de las respectivas dependencias sobre el terreno cambian constantemente. La OACNUR no abre una oficina nueva si la que ya existe puede afrontar mayores responsabilidades. El cierre de suboficinas o dependencias sobre el terreno se debe con gran frecuencia a que se ha logrado una solución duradera. Ha resultado difícil vincular los datos proporcionados por el UNICEF con los datos de la DCI y no pueden extraerse conclusiones. En los últimos siete años el FNUAP ha ampliado sus actividades debido a la complejidad cada vez mayor de los programas a los que presta apoyo. La cantidad de centros de información de las Naciones Unidas ha permanecido constante, ya que sólo se han abierto cuatro oficinas nuevas, dos en países en desarrollo y dos en países desarrollados. Mientras que en 1983 había 21 centros dirigidos por un Coordinador Residente, en 1990 había 25. De 67 dependencias sobre el terreno que mantenían los Centros de Información de las Naciones Unidas, 29 abarcaban más de un país y, por consiguiente, se incluyeron en la categoría de oficinas subregionales. Por último, la representación sobre el terreno del PMA aumentó en un 4%, y la ejecución de programas aumentó en un porcentaje mucho mayor. Ello se explica porque en 1973 ya existían 73 oficinas, mientras que el UNICEF, por ejemplo, sólo tenía en ese año 29 oficinas, según el estudio de la DCI.

6. Entre los organismos especializados, la OMS se mantuvo estable, en tanto que la OIT, la FAO, la UNESCO y la ONUDI aumentaron su representación en los países en desarrollo. En julio de 1976 el Consejo de la FAO decidió "establecer una red de representantes en el país, como parte de un esfuerzo para descentralizar a la organización". Desde entonces se han abierto muchas oficinas nacionales. El total de representantes nacionales autorizados por la Conferencia de la FAO asciende a 78. Al citar el párrafo 15 de la resolución 44/211 en el que la Asamblea General hizo hincapié en que "el sistema de las Naciones Unidas en el plano nacional se debe estructurar y componer de manera que se ajuste a los programas de cooperación en curso y proyectados", señala que, habida cuenta de la diversidad de situaciones en cada país y de sus prioridades en materia de desarrollo, no cabe aplicar ningún modelo rígido de representación sobre el terreno. La ONUDI acordó con el PNUD, en abril de 1989, transformar a los Asesores Superiores de Desarrollo Industrial en directores de país de la ONUDI, cambio análogo al efectuado en el FNUAP y el PMA. La expansión de este organismo refleja la importancia que los órganos rectores del PNUD y la ONUDI otorgan a la red de directores de

país de esta última. Los criterios establecidos para abrir oficinas son los siguientes: que se otorgue importancia a la industrialización, que haya un volumen considerable de actividades de asistencia técnica (presentes y futuras), que haya necesidades especiales de asistencia, que haya otros organismos internacionales, por ejemplo, bancos regionales de desarrollo, y que la ubicación geográfica sea tal y permita abarcar a los países vecinos. Dado que la financiación de la red de directores de país de la ONUDI depende de los ingresos derivados de los arreglos de sucesión respecto de los gastos de apoyo, no es posible pronosticar la expansión futura, si la hubiera. Pese a esa incertidumbre, en noviembre de 1990 se presentó a la Junta de la ONUDI una propuesta sobre un plan de financiación a largo plazo de la red de directores de país. La Junta solicitó que se celebrasen consultas ulteriores con el PNUD para ampliar progresivamente dicha red. En el presente año el Consejo Ejecutivo de la UNESCO está examinando la política general del organismo respecto de sus oficinas exteriores.

7. Los organismos más pequeños en general no han modificado su red de oficinas. La UPU, la OMI y el CCI todavía no tienen oficinas exteriores. La UIT ha establecido una red de oficinas exteriores desde que la DCI realizó el estudio en 1983 (once oficinas). La presencia regional de la UIT se inició en cumplimiento de la resolución 26 aprobada en la Conferencia de Plenipotenciarios de Nairobi. Como consecuencia de la Conferencia de Plenipotenciarios de Niza de 1989, a partir de 1990 la UIT ha fortalecido su presencia regional y cuenta actualmente con oficinas regionales y de zona responsables de actividades operacionales en grupos de países. Dos de las oficinas regionales de la OMM que estaban inicialmente ubicadas en Ginebra, a saber, la Oficina para África y la Oficina para América, fueron trasladadas a las regiones respectivas en 1978 y 1981, en tanto que la tercera oficina, que se ocupa de Asia, permanece en Ginebra. La OMM proyecta abrir nuevas oficinas regionales u otras oficinas exteriores debido al carácter de sus programas y actividades, y al nivel previsto de recursos.

8. Al aumentar la capacidad nacional, se requieren más misiones de corto plazo y menos expertos residentes. Ello puede acarrear un mayor volumen de trabajo administrativo para las oficinas exteriores desde el punto de vista de los arreglos de viaje, los pagos de diversas clases, el alojamiento, y otros tipos de apoyo a los proyectos. La ejecución nacional puede también provocar un incremento de la cuota de trabajo de algunas oficinas exteriores, ya que la gestión administrativa cotidiana de los proyectos queda en sus manos por diversas razones, incluida la falta de familiaridad del personal nacional con los procedimientos y las prácticas de las Naciones Unidas. Ello se aplica en especial a las oficinas exteriores del PNUD.

9. Las organizaciones con mandatos normativos encomiendan cada vez con mayor frecuencia a sus funcionarios sobre el terreno que se ocupen de promover la aprobación y aplicación de normas uniformes. En muchos casos, las oficinas exteriores se dedican a fomentar las relaciones a nivel nacional y regional con los grupos interesados en la labor de sus organizaciones.

Cuadro 1

Red de oficinas exteriores

Representación sobre el terreno de 1983 a 1990: cantidad de oficinas

a) Oficinas en países en desarrollo o para ellos

Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Cantidad de oficinas		Aumento o disminución porcentual en 1990 respecto de 1983
	1983	1990	
PNUD	112	110	-2
OACNUR	48	70	46
FNUAP a/	(31)	(65)	110
UNICEF b/	85 b/	75	-12
PNUMA c/	4	4	-
Centro de información de las Naciones Unidas	47	49	4
PMA a/	(82)	(82)	-
CEPA	7	5	-29
CEPAL	7	6	-14
CESPAP	2	1	-50
CESPAO	1	-	-100
Total parcial	271	320	18
OIT	27	28	4
FAO	64	-	20
OMS	93	89	-6
ONUDI a/	(33)	(38)	15
UNESCO	33	35	6
OACI	6	6	-
UIT c/	-	9	-
OMM c/	3	3	-
Total parcial	226	248	8
Total	497	568	14
Incl. FNUAP, ONUDI y PMA	(146)	(185)	(27)
	(643)	(753)	(17)

Fuente: Las cifras correspondientes a 1983 se han extraído del informe de la DCI (A/41/424, anexo), a excepción de las del UNICEF. Todos los totales se basan en datos de la DCI. Cualquier discrepancia se explica por los datos utilizados para el UNICEF.

a/ El FNUAP, el PMA y la ONUDI figuran pero no se incluyen en los totales, según se explica en el párrafo 4.

b/ Cifras proporcionadas por el UNICEF.

c/ El PNUD, la UIT y la OMM no fueron incluidos en las estadísticas del informe de la DCI, pero se incluyen en el presente informe ya que se dispone de datos para 1983 y 1990.

b) Oficinas en países desarrollados y para ellos
 (con exclusión de las sedes)

Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	Cantidad de oficinas		Aumento o disminución porcentual en 1990 respecto de 1983
	1983	1990	
PNUD	4	8	100
OACNUR	15	21	40
FNUAP	1	1	-
UNICEF	4 d/	4 d/	-
PNUMA e/	2	2	-
Centro de información de las Naciones Unidas	16	18	12
UNITAR	1	1	-
PMA	2	-	-100
CEPE	1	2	100
CEPAL	1	1	-
Total parcial	43	58	31
OIT	11	12	9
FAO f/	3	2	-
OMS	2	2	-
ONUDI g/	6	8	-
UNESCO	7	5	-29
OACI	1	1	-
Total parcial	30	30	-
Total	75	89	23
Total general			
Incl. FNUAP, ONUDI y PMA	572 (728)	657 (842)	15 17

d/ Cifras proporcionadas por el UNICEF.

e/ El PNUD, la UIT, la Oficina del UNITAR para Europa y la OMM no se incluyeron en las estadísticas del informe de la DCI pero se incluyen en el presente informe, ya que se dispone de datos para 1983 y 1990.

f/ La cifra correspondiente a 1983 probablemente incluía una oficina de enlace.

g/ Servicios de Promoción de Inversiones.

Cuadro 2

Comparación entre 1983 y 1990

Oficinas exteriores, clasificadas en tres categorías,
 y cambios porcentuales

Oficina	Año	I		II		III	
		Red básica de oficinas exteriores según JIU/REP/86/1		Incluye los datos de la columna I más PNUMA, UNITAR, UIT, OMS, FNUAP, ONUDI fuera de las oficinas del PNUD		Incluye los datos de las columnas I y II más FNUAP, ONUDI y PMA - FNUAP, ONUDI y PMA en los países en desarrollo	
País	1983	406		413		559	
	1990	491	21%	500	21%	685	22%
Subregional	1983	84		84		84	
	1990	93	11%	100	19%	100	19%
Regional	1983	65		75		75	
	1990	43	-34% a/	57	-24%	57	-24%
Total	1983	555		572		718	
	1990	627	13%	657	15%	842	17%

Fuente: Las cifras correspondientes a 1983 se basan en el informe de la DCI (A/41/424, anexo).

a/ Parte de la disminución puede explicarse por una diferencia en los criterios aplicados por la DCI.

10. El Banco Mundial ha suministrado información según la cual en 1990 tenía 53 oficinas exteriores, de las cuales tres estaban ubicadas en países desarrollados y otras tres tenían alcance regional. Por consiguiente, el Banco Mundial tiene en la actualidad 47 de esas oficinas.

B. Gastos de personal y de oficinas

11. La distinción respecto del personal no se hace, como en el caso de las oficinas exteriores, entre las oficinas sobre el terreno en los países desarrollados y en desarrollo, sino entre las sedes y otras oficinas establecidas. Dicha categoría se utiliza para las estadísticas oficiales del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas en las cuales se basa la presente sección.

12. Es posible extraer las siguientes conclusiones y observaciones acerca de algunos aspectos del cuadro 4. Tanto las cifras absolutas como los porcentajes varían dentro de límites muy estrechos. La tendencia en los seis años que abarca el período (1983 a 1989) no constituye un movimiento de personal de la sede hacia las oficinas exteriores. En el caso de la OACNUR, hay un aumento de las dependencias sobre el terreno, que pasaron de 63 a 91, es decir, un 46% de aumento, y un aumento de personal del 76%. El UNICEF incrementó el porcentaje de personal sobre el terreno al 81%. En el FNUAP, los funcionarios de las oficinas exteriores representaban el 66% de todos los funcionarios no asignados a los proyectos en 1990 (no se dispone de cifras para 1983); pasaron de 344 en 1983 a 458 en 1990 (es decir, se produjo un incremento superior al 33%). Se percibe una marcada tendencia al aumento de los funcionarios nacionales del cuadro orgánico, que se han duplicado con creces. En el PNUD, los funcionarios nacionales del cuadro orgánico pasaron de 165 en 1983 a 316 en 1990 (más del 92%). La OACNUR, que no empleaba a ningún funcionario nacional del cuadro orgánico en 1983, tenía 34 en 1989. En el UNICEF, las cifras correspondientes han aumentado de 156 a 473 funcionarios nacionales del cuadro orgánico (o sea más de un 203%). La OMS utiliza cada vez más funcionarios de esta categoría.

13. Según las cifras proporcionadas por el Banco Mundial, éste tiene 262 funcionarios del cuadro orgánico, 739 funcionarios de contratación local (en su mayoría personal de apoyo), y 37 funcionarios adscriptos.

Cuadro 3

Funcionarios y oficinas

Representación sobre el terreno de 1983 a 1989:
número de funcionarios

<u>Organizaciones</u>	<u>1983</u>			<u>1989</u>		
	<u>Funcionarios en las oficinas fuera de la sede</u>			<u>Funcionarios en las oficinas fuera de la sede</u>		
	<u>Cuadro orgánico</u>	<u>Cuadro de servicios generales</u>	<u>Porcentaje a/</u>	<u>Cuadro orgánico</u>	<u>Cuadro de servicios generales</u>	<u>Porcentaje</u>
PNUD	615	4 005	81	1 031	3 837	78
OACNUR	220	723	67	330	1 089	74
UNICEF b/	703	1 409	75	1 169	2 033	81
OIT	141	256	23	121	269	23
FAO	234	655	18	238	748	23
UNESCO	216	301	17	223	331	22
OMS	401	1 216	57	493	1 487	59
OACI	83	123	23	73	113	23
UIT	-	-	-	15	10	2
OMM	5	2	2	5	2	2
OMI	-	-	-	-	-	-
OIEA	-	-	-	-	-	-
ONU DI c/	84	88	n.d.	135	101	n.d.
TOTAL	2 702 d/	8 824	-	3 833	10 020	-

Fuente: Estadísticas de personal del CCCA. Documentos ACC/1984/PER/37, de 13 de agosto de 1984, y ACC/1990/PER/R.6, de 28 de agosto de 1990. Para asegurar una base de datos común y comparable, se utilizaron los datos oficiales del CCCA, salvo los relativos a la ONU DI, que fueron proporcionados directamente.

a/ Funcionarios de las oficinas establecidas fuera de la sede como porcentaje de todos los funcionarios en las oficinas establecidas.

b/ **Fuente:** Datos proporcionados por el UNICEF.

c/ **Fuente:** Datos proporcionados por la ONU DI.

d/ Incluye a los funcionarios nacionales del cuadro orgánico. Respecto de los organismos para los cuales se dispone de datos correspondientes a 1983 y a 1989, esa clase de funcionarios ascendía a 321 y 743 respectivamente (lo que representa un incremento del 131%).

C. Personal de proyectos

14. La disminución del personal de proyectos perteneciente al cuadro orgánico, que la DCI señaló en relación con el período comprendido entre 1974 y 1983, se ha confirmado respecto de los años 1983 y 1989, con dos excepciones. En lo que atañe a las organizaciones que se enumeran a continuación, la disminución es del 39%. Entre 1974 y 1983, la disminución correspondiente al conjunto de las organizaciones fue del 4,6%.

Cuadro 4

Personal de proyectos

Personal de proyectos en 1983 y 1989, por organización

<u>Organizaciones</u>	<u>Personal de proyectos</u>		<u>Cambio porcentual</u>
	<u>1983</u>	<u>1989</u>	
Naciones Unidas	1 997	1 020 a/	(49)
OIT	585	614	5
FAO	1 719	1 208	(30)
UNESCO	251	107	(79)
OMS	640	407	(36)
OACI	329	173	(47)
UIT	185	92	(50)
UPU	6	9	50
Total	5 712	3 630	(39)

Fuente: Estadísticas de personal del CCCA. Dicha categoría se refiere al personal que tiene contratos de por lo menos un año.

a/ Dicha cifra refleja una disminución que incluye el cómputo por separado del personal de proyectos de la ONUDI, que en 1989 ascendía a 236 funcionarios.

15. Aunque las cifras que figuran en el cuadro 4 no dan una imagen cabal, indican claramente que ha habido una pronunciada disminución del personal de proyectos a largo plazo. La mayor capacidad nacional es probablemente uno de los motivos principales de ello. En la actualidad se requiere un apoyo más especializado y hay menos solicitudes de personal a largo plazo para los proyectos de creación de instituciones, en comparación con el apoyo a corto plazo, que con frecuencia se obtiene a nivel nacional.

II. INFORME SOBRE LA MARCHA DE LA EJECUCION NACIONAL

16. En la presente sección se ofrecen mayores detalles en apoyo de la sección VI.B del informe anual. En ella se exponen los resultados de una encuesta iniciada en enero de 1991, por medio de la cual se pidió a los coordinadores residentes que informasen acerca de:

- a) La forma en que se determinaba, evaluaba y utilizaba la capacidad nacional a los efectos de la ejecución nacional;
- b) Los criterios que se aplicaban y las limitaciones con que se tropezaba al aplicar dicha modalidad de ejecución;
- c) La diferencia, si la hubiera, entre los enfoques utilizados por el PNUD, el UNICEF, el PMA y el FNUAP;
- d) Las medidas que se hubiesen adoptado para mejorar y fomentar la utilización de la capacidad nacional, tanto por parte del sistema de las Naciones Unidas como por parte de los gobiernos;
- e) Las medidas que se hubieran adoptado para garantizar una rendición de cuentas apropiada, tanto desde el punto de vista financiero como desde el punto de vista del programa.

17. Las respuestas recibidas de las oficinas exteriores han permitido precisar varios requisitos que deben cumplirse para asegurar que los proyectos puedan ejecutarse a nivel nacional con buenos resultados, entre ellos:

- a) La aceptación por las autoridades centrales del país del principio de ejecución nacional;
- b) La posibilidad real o potencial de mejorar la capacidad en las instituciones gubernamentales o en las instituciones de contraparte de los proyectos, evaluada mediante la observación directa o la experiencia anterior;
- c) Una delegación suficiente de autoridad a la institución encargada de la ejecución y una definición clara de los arreglos de vigilancia y presentación de informes, quizás mediante visitas periódicas o comités mixtos de dirección, con la participación de organismos especializados o de otras entidades externas, cuando sea necesario y apropiado;
- d) Un proceso conjunto de selección de directores nacionales de los proyectos;
- e) El carácter de la asistencia (por ejemplo, los proyectos que requieren una tecnología avanzada se prestan menos a la ejecución nacional que los programas con objetivos sociales);
- f) Arreglos satisfactorios de contabilidad y auditoría;
- g) Un plan de trabajo claro.

18. Entre los obstáculos con que se ha tropezado para ampliar el principio de la ejecución nacional, se mencionaron con mayor frecuencia los siguientes:

a) La percepción de que hay excesiva centralización en el PNUD, y complicados procedimientos de programación, presentación de informes y contabilidad en el sistema de las Naciones Unidas, especialmente en vista de que varían de organización en organización, y teniendo en cuenta que se trata de programas "de ayuda" cuyo objetivo es ayudar y no imponer una carga;

b) Gran cantidad de proyectos relativamente pequeños que imponen una carga administrativa desproporcionada a las instituciones de ejecución;

c) Rigidez burocrática y centralización del gobierno (por ejemplo, restricciones a la apertura de cuentas en moneda extranjera);

d) Discrepancias entre el ejercicio económico del gobierno y el de las organizaciones de ayuda;

e) Dificultad para asegurar la selección del personal de proyectos exclusivamente sobre la base del mérito, habida cuenta de la remuneración relativamente atractiva que se ofrece, basada en las mejores escalas de remuneración establecidas localmente;

f) Remuneración insuficiente del personal nacional y necesidad de reformar la administración pública;

g) Debilidad administrativa en algunos sectores desatendidos (por ejemplo, el social);

h) Dificultades jurídicas y financieras para efectuar arreglos contractuales locales y falta de familiaridad con la presentación de ofertas a nivel internacional;

i) Partidas presupuestarias insuficientes para el personal administrativo en las instituciones de contraparte.

19. A fin de abordar esta clase de situaciones y otras análogas y sobre la base de la satisfactoria experiencia adquirida especialmente por el UNICEF y el PMA, se utilizan modalidades de ejecución que combinan la plena responsabilidad nacional con varios grados de apoyo a la ejecución sobre el terreno. Muchos coordinadores residentes señalan que con frecuencia es posible encontrar en el país personal con los conocimientos necesarios para prestar apoyo a las operaciones de los proyectos. Además, las oficinas exteriores y algunas de las organizaciones de las Naciones Unidas prestan servicios de apoyo directamente por conducto de su personal, o indirectamente por conducto de dependencias de apoyo que aprovechan la capacidad de toda la gama de especialistas que pueden hallarse a nivel nacional.

20. La ejecución nacional puede incluir el desarrollo de la capacidad a nivel central, sectorial y no gubernamental (por ejemplo, de comunidades de beneficiario, universidades, instituciones de investigación). Por lo tanto,

el concepto tiene una aplicación mucho más amplia y no se limita simplemente a concentrar la capacidad central de gestión de la ayuda de los gobiernos receptores.

21. En el caso del PMA y el UNICEF, la ejecución nacional es la norma; las autoridades nacionales asumen la responsabilidad respectiva. El grado de apoyo que se proporciona en la ejecución de las operaciones varía según las condiciones imperantes, que se determinan en el momento de formular los programas. Aunque ambas organizaciones se ocupan directamente de las adquisiciones externas y del transporte de los productos necesarios, la situación nacional afecta la forma en que se manejan los demás elementos de un programa respecto de ejecución del proyecto. El personal de ambas organizaciones que trabaja sobre el terreno participa en la comprobación de cuentas de los programas y en la contabilidad financiera, y periódicamente se examina la ejecución, a veces trimestralmente, pero por lo general semestral o anualmente. El UNICEF efectúa un examen de mitad de período en función de la duración total de un programa. Tanto el PMA como el UNICEF han recurrido en diversa medida a los aportes técnicos de los organismos especializados de las Naciones Unidas en alguna etapa del proceso de ejecución: en materia de elaboración, formulación y evaluación de programas y proyectos, y ocasionalmente en materia de vigilancia (sobre todo en el caso del PMA) y de evaluación.

22. En cuanto al PNUD y al FNUAP, la evaluación por países se hace en las etapas de determinación y formulación, o en el momento de evaluar y aprobar un proyecto o programa. El Administrador del PNUD, o la persona que él designe, decide acerca de los arreglos de ejecución en consulta con el gobierno, y las decisiones en materia de ejecución nacional requieren por lo general una remisión a la sede. Las respuestas de los países en las cuales se procura que la ejecución nacional sea la norma indican que se prevé la participación de organismos especializados en algunos elementos de la ejecución, y que se espera contar con el apoyo de las oficinas exteriores.

23. Las explicaciones de las diferencias entre el PNUD y otros organismos de financiación se basan en la modalidad, el carácter y el contenido de la asistencia que se ofrece. En tanto el PNUD abarca una amplia gama de cuestiones sectoriales y, por lo tanto, trata con múltiples entidades nacionales, de desigual capacidad, los demás organismos que forman parte del Grupo Consultivo Mixto de Política se relacionan con un número menor de instituciones nacionales y tienen un ámbito de acción sustantivo más restringido. Por consiguiente, desarrollan en sus respectivas sedes y oficinas exteriores los conocimientos técnicos necesarios y pueden garantizar la capacidad institucional y de personal necesaria para la ejecución nacional mediante la experiencia práctica y la formación. En lo tocante al PNUD, los organismos especializados han cumplido la función de proporcionar conocimientos técnicos y especializados.

24. En las respuestas se destacó la distinción entre la "ejecución" en el sentido de cumplimiento y la "puesta en práctica" de los programas y los proyectos, en lo relativo a los proyectos que reciben apoyo del PNUD.

La responsabilidad general por la ejecución, o sea la responsabilidad general y la gestión de todas las etapas de los ciclos de los proyectos y los programas se consideró de dominio exclusivo de los gobiernos. Por otra parte, se consideró que la puesta en práctica, que habitualmente entraña la adquisición de elementos concretos para los proyectos de conformidad con un plan de trabajo, requería distintas formas de apoyo, que se obtenía a nivel nacional o internacional. Por lo tanto, la ejecución nacional consistía en general en una combinación de arreglos encaminados a asegurar que las instituciones nacionales asumieran plena responsabilidad por el programa de desarrollo, a la vez que con frecuencia requería apoyo externo para tareas determinadas. La amplia gama de experiencias adquiridas sobre el terreno con esa clase de arreglos y la utilización de excelentes modelos en varias situaciones nacionales concretas facilitan la transferencia de un país a otro de las experiencias que han tenido éxito.

25. El propósito de la resolución 44/211 de la Asamblea General es estimular a los organismos especializados a que cumplan una función en la cooperación técnica, basada en su papel de centros de intercambio de información, marcos uniformes de referencia y centros de conocimientos especializados, y disminuyan gradualmente su participación en la dirección de las operaciones cotidianas. Ello se hace actualmente sobre el terreno mediante diversos enfoques que se han elaborado en el marco de las normas actuales, con arreglo a las necesidades locales. El éxito de los arreglos relativos a los gastos de apoyo, que entrarán en vigor en enero de 1992, afectará ulteriormente la forma en que se llevan a cabo en el futuro las actividades operacionales que reciben apoyo del PNUD. Aunque se prevé que se ampliarán las opciones de que disponen los gobiernos en cuanto a los asociados técnicos, los organismos del sistema de las Naciones Unidas seguirán desempeñando la función técnica y profesional principal.

26. El sistema de las Naciones Unidas ofrece una gran variedad de servicios de apoyo por medio de su red de oficinas exteriores. Se han adoptado las siguientes medidas para mejorar la capacidad nacional existente:

a) Formación sustantiva y conocimiento de las principales cuestiones técnicas dentro de las modalidades de las organizaciones;

b) Programas de capacitación en procedimientos del sistema de las Naciones Unidas para la preparación de proyectos, y en funciones administrativas para los nacionales, con inclusión de manuales de instrucción locales;

c) Cursos y seminarios para aumentar la receptividad de los participantes a diversos niveles gubernamentales, desde el nivel político hasta el operacional, y de las organizaciones no gubernamentales, las universidades y otras entidades;

d) Listas de consultores nacionales o de empresas de consultores para prestar servicios en el proceso de puesta en práctica de los proyectos;

e) Establecimiento, en el marco gubernamental o fuera de él, de dependencias especiales de servicios para la ejecución nacional, financiadas por el PNUD o con recursos gubernamentales;

f) Determinación y corrección de las trabas burocráticas, con el apoyo técnico del sistema de las Naciones Unidas.

27. En los países que prevén que será aceptable la ejecución nacional plena, la responsabilidad por los programas a menudo entraña la participación de entidades externas apropiadas que ofrecen a las oficinas exteriores del PNUD y del FNUAP criterios profesionales de evaluación de los resultados de los proyectos. Los coordinadores residentes de otros países prevén que los organismos especializados proporcionarán en la mayoría de los casos los conocimientos técnicos necesarios para llevar a cabo la "auditoría de programas" que exige el requisito de la rendición de cuentas.

28. En Asia y en América Latina, donde el proceso se encuentra más avanzado, las respuestas recibidas de las oficinas exteriores señalan que se recurre con bastante frecuencia a los organismos especializados en diversas etapas del proceso de programación y de ejecución, según la disponibilidad de técnicos nacionales. En algunas ocasiones se aprovechan otras reservas de especialistas en procedimientos internacionales, pero continúa funcionando la asociación básica entre todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, y los organismos especializados siguen desempeñando su función de apoyo y orientación técnicos p/. Sin embargo, los organismos señalan que su función de organismos asociados no ha dado resultado. Los organismos continuarán prestando asistencia en la elaboración y la formulación de los programas y proyectos o en su evaluación preliminar, su vigilancia y su evaluación final. Los organismos, y a veces otros servicios especializados calificados que se obtienen a nivel internacional, desempeñan un papel fundamental en nombre del PNUD y de otras organizaciones de financiación. Dichos servicios adicionales constituyen una parte esencial de la cooperación técnica, sin la cual ésta podría transformarse en un mero arreglo de apoyo presupuestario. Los gobiernos receptores entienden la necesidad de realizar una auditoría apropiada, a nivel internacional, de los programas, por considerarla esencial para garantizar la evaluación independiente de los resultados de éstos.

III. LOCALES COMUNES E INSTALACIONES COMPARTIDAS EN LOS PAISES EN DESARROLLO

A. Observaciones generales

29. En el inciso d) del párrafo 15 de su resolución 44/211, la Asamblea General decidió "pedir a todos los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas que concierten sin demora los arreglos necesarios, en colaboración con los gobiernos huéspedes y sin que ello entrañe costos adicionales para los países en desarrollo, a fin de establecer locales comunes en el plano nacional, y pedir al Director General que en sus informes sobre las actividades operacionales incluya información sobre los progresos alcanzados en esta esfera".

30. En todos los casos en que existía suficiente capacidad de oficinas y los arreglos contractuales vigentes lo permitían, se establecieron locales comunes. En la actualidad, una de cada tres oficinas de la FAO, la UNESCO y la OIT comparten los locales con el PNUD. Por lo general, la OMS, la UIT, la OACI, el Banco Mundial y el FMI tienen locales separados. Más de la mitad de los centros de información de las Naciones Unidas, alrededor de la quinta parte de las oficinas del UNICEF y la misma proporción de oficinas de la OACNUR comparten instalaciones con el PNUD. Las únicas organizaciones que están siempre instaladas en los locales del PNUD son el FNUAP, el PMA y la ONUDI, en razón de que el Representante Residente del PNUD representa oficialmente a dichos organismos.

31. Durante el período que se examina, se han logrado avances desde el punto de vista de la construcción efectiva de locales comunes en ocho países. En otros 10 países están en marcha negociaciones activas; en otros dos se están examinando los planes, y por último, en otros dos países se están ampliando los locales comunes existentes.

32. Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas han indicado que apoyan el principio de los servicios comunes y las instalaciones compartidas. En octubre de 1990, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en su 135a. reunión, solicitó que se examinara la posibilidad de establecer locales comunes a nivel nacional. Además, la UNESCO se instaló el año pasado en locales comunes en cuatro países (el Ecuador, el Pakistán, Malasia y Marruecos). Cabe señalar que casi la mitad de los locales actuales de las dependencias exteriores de la UNESCO son proporcionados gratuitamente por los gobiernos huéspedes, con lo cual resulta a veces antieconómico para el organismo trasladarse a locales comunes.

33. La política de la OMS consiste en instalar sus oficinas exteriores en el Ministerio de Salud o cerca de él, siempre que ello sea posible. Dicha política permite aprovechar al máximo el apoyo y el asesoramiento técnicos que proporciona la OMS a las administraciones nacionales de salud para la elaboración de programas de salud nacionales. Casi todos los locales que ocupa actualmente la OMS son proporcionados gratuitamente por los gobiernos huéspedes. Otras organizaciones se encuentran en la situación de que los ministerios sectoriales pertinentes proporcionan locales y servicios, lo cual hace que un traslado resulte antieconómico.

B. Comité Consultivo de Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales)

34. Como parte de las directrices impartidas por el Director General acerca del mejoramiento del papel y la eficacia del sistema de coordinadores residentes (véase el párrafo 55 del informe anual correspondiente a 1991), todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas acordaron "alentar la utilización compartida de locales y servicios comunes, a menos que haya requisitos especiales o condiciones materiales que impongan limitaciones al respecto".

35. En su reunión celebrada en octubre de 1990, el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales) adoptó la siguiente posición interinstitucional sobre locales compartidos:

"Aunque el compartir locales no es un requisito indispensable para lograr una coordinación más efectiva a nivel de los países, ésta podría verse enormemente facilitada con ese arreglo. El compartir locales y servicios podría además acarrear economías.

Todas las organizaciones han adoptado la política de alentar la utilización de locales comunes; sin embargo, la necesidad de cumplir requisitos especiales o la existencia de ciertas condiciones materiales pueden imponer limitaciones a esa utilización compartida y justificar por lo tanto otro tipo de arreglos.

Se reconoce que para establecer oficinas exteriores de las Naciones Unidas es menester tomar en cuenta las condiciones de cada país y acatar los deseos del gobierno huésped. En varios países, los ministerios sectoriales desean que, habida cuenta también del carácter y el alcance de su colaboración permanente, se ubique el organismo sectorial de las Naciones Unidas en el ministerio pertinente. Algunos representantes de organismos sectoriales están efectivamente integrados en el ministerio correspondiente. En otros casos, la autoridad competente del gobierno huésped proporciona instalaciones gratuitas o subsidiadas al organismo de las Naciones Unidas.

Con sujeción a lo que antecede, se pide a todos los representantes sobre el terreno que cooperen plenamente con los coordinadores residentes para alcanzar el máximo grado de utilización compartida de los locales y servicios comunes.

A través de su compromiso de compartir los locales lo más ampliamente posible las organizaciones también invitan a la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional a que señale a su atención cualquier nueva posibilidad de compartir locales y servicios."

El Comité sugirió también que el sistema elaborase un estudio monográfico de ejemplos de arreglos de colaboración que hubieran dado buenos resultados a nivel nacional y de los problemas con que se hubiera tropezado. A tal efecto, invitó a las organizaciones miembros a que proporcionasen al Director General y al Coordinador del Comité Consultivo la información pertinente.

C. Grupo Consultivo Mixto de Política

36. El Grupo Consultivo Mixto de Política, integrado por el PNUD, el UNICEF, el PMA y el FIDA, sigue otorgando elevada prioridad al establecimiento de locales e instalaciones comunes. Se ha creado un subgrupo sobre locales y servicios comunes, con carácter permanente, para supervisar cada proyecto de locales comunes, incluidos la planificación, el diseño, la financiación, la construcción y la gestión.

37. Se están preparando locales comunes para los miembros del grupo en siete países c/. Se han recibido además solicitudes para la construcción de locales comunes en Bangladesh, el Brasil, Haití, Nigeria, el Pakistán, la República Centroafricana y el Zaire. Se calcula que el valor de la construcción de locales de oficina en dichos países ascenderá a 38 millones de dólares. Dado que los fondos de que se dispone actualmente no son suficientes para cubrir dichas solicitudes, el subgrupo sobre locales y servicios comunes del Grupo Consultivo Mixto de Política está explorando la posibilidad de obtener financiación del sector privado. En virtud de un arreglo de esa índole, el gobierno donaría tierras al PNUD, el cual las arrendaría a financistas para que construyesen locales que, a su vez, serían arrendados por el PNUD a largo plazo. Al expirar el plazo de arrendamiento de los locales, pasarían a ser propiedad del sistema de las Naciones Unidas. El espacio de oficinas se ocuparía entonces gratuitamente, salvo en lo relativo a la conservación futura, que se prorratearía con arreglo al espacio que ocupara cada organismo. El PNUD sería responsable de la gestión de los locales de oficina. En el caso del Zaire, se están ultimando las negociaciones con una empresa del sector privado para construir locales de oficinas siguiendo la referida modalidad.

38. Cabe hacer notar que el costo de construcción de los locales comunes, ya sean financiados con cargo al Fondo de Reserva para locales de oficina y vivienda para funcionarios de las oficinas exteriores o por el sector privado en virtud del arrendamiento con opción de compra, corre por cuenta de los miembros del Grupo sobre una base proporcional de participación en la financiación de los gastos, según lo dispuesto en la resolución 42/196 de la Asamblea General. Hay ejemplos de una participación en la financiación de los gastos de esa naturaleza en Somalia y en Zambia. Se aplicará a toda futura construcción un arreglo análogo de participación en la financiación de los gastos, con lo cual disminuirá la carga financiera para el PNUD.

39. Los organismos rectores de los miembros del Grupo adoptaron las siguientes decisiones sobre locales comunes:

a) La Junta Ejecutiva del UNICEF aprobó la autorización de un Fondo de Reserva para locales de oficina y vivienda para funcionarios de las oficinas exteriores por un máximo de 22 millones de dólares;

b) El Consejo de Administración del PNUD, en su decisión 90/44, autorizó al Administrador a utilizar, como último recurso, la Reserva para vivienda cuando la compra se compartiera con organizaciones del Grupo Consultivo Mixto de Política y, en la medida de lo posible, otras organizaciones de las Naciones Unidas sobre el terreno. En su decisión 89/57, el Consejo de Administración autorizó al Administrador a aprobar compromisos que excedieran de los fondos de la Reserva por un valor de hasta 10 millones de dólares, pero asegurándose de que los fondos de la Reserva utilizados no excedieran en ningún momento los 25 millones de dólares;

c) El FNUAP ha solicitado autorización al Consejo de Administración para establecer un fondo rotatorio por valor de 5 millones de dólares que siga los lineamientos del Fondo de Reserva del PNUD para locales de oficina y vivienda para funcionarios de las oficinas exteriores.

D. Información sobre locales comunes a nivel de los países

(Hasta mayo de 1991)

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Afganistán	PNUD/FNUAP/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas/FAO	OMS ^{a/} , UNGOMAP, UNICEF, UNOCA, OACNUR	
Angola	PNUD/FNUAP/UNICEF/PMA/ONUDI/OMS/FAO/SRPA (DCC)	UNAVEM	Está en marcha la ampliación de los locales comunes. El UNICEF, el PNUD, el FNUAP, el PMA, la ONUDI, la OMS y la FAO han comprometido fondos para renovación, a fin de conservar los locales comunes.
Arabia Saudita	PNUD/OACNUR/PMA	UNICEF, OMS, BIRF	
Angelia	PNUD/FNUAP/PMA/UNICEF/OACNUR/OIT/Centro de Información de las Naciones Unidas/ONUDI		
Argentina		PNUD, OACNUR, OIT, OMS, UNICEF, CEPAL, ONUDI, Centro de Información de las Naciones Unidas, BIRF	
Bahamas		OMS	Las actividades del PNUD están a cargo de la oficina de Jamaica.
Bahrein	PNUD/UNICEF	OACNUR, Centro de Información de las Naciones Unidas, PNUMA	

^{a/} La política de la OMS, elaborada en consulta con sus Estados Miembros, es instalar siempre que sea posible la Oficina del Representante de la OMS en el Ministerio de Salud o cerca de él, a fin de aprovechar al máximo el asesoramiento y el apoyo técnicos que proporciona la Oficina a las administraciones nacionales de salud para el desarrollo de programas de salud nacionales.

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Bangladesh	PNUD/ONUDI	BIRF, FMI, PMA, Centro Información de las Naciones Unidas, OACNUR, OMS, OIT, FAO, UNICEF, FNUAP	Es inminente una donación de tierras del Gobierno para construir locales comunes con fondos del sector privado. El UNICEF y el PNUD han comprometido fondos para esos fines.
Barbados	PNUD/PMA/ONUDI/CNUAH/FNUFUID	OMS, FAO, UNICEF	
Belice		OMS	
Benin	PNUD/PMA/FNUDC	UNICEF, FNUAP, OMS, FAO, BIRF	Están en marcha las negociaciones para construir locales comunes con el PNUD/UNICEF/PMA/FNUDC/FNUAP.
Bhután	PNUD/FNUAP/UNICEF/PMA/FAO	OMS	
Bolivia	PNUD/FNUAP/PMA/FNUFUID/Centro de Información de las Naciones Unidas/FAO/ONUDI	UNICEF, BIRF, FMI, OMS	Hay propuestas en marcha para construir locales comunes. El PNUD y el UNICEF han comprometido fondos para esos fines.
Botswana	PNUD/FNUAP/PMA	OACNUR, OMS, UNICEF	
Brasil	PNUD/FNUAP/PMA/ONUDI/UNESCO/FNUFUID/UNIFEM	UNICEF, OACNUR, OIT, FAO, OMS, Centro de Información de las Naciones Unidas, BIRF, CEPAL	El Gobierno ha donado tierras y se están concertando arreglos para la financiación de la construcción de locales comunes por el sector privado.
Burkina Faso	PNUD/FNUAP/PMA/UNESCO/FAO/FNUDC	BIRF, OMS, UNICEF, Centro de Información de las Naciones Unidas	
Burundi		PNUD, OMS, BIRF, Centro de Información de las Naciones Unidas, OACNUR, FAO, UNICEF, PMA, FNUAP	Están en marcha las negociaciones para construir locales comunes; el PNUD, el UNICEF, el PMA y el FNUAP han comprometido fondos.
Cabo Verde	PNUD/PMA	FAO, OMS, UNICEF	Se están construyendo locales comunes. El PNUD, el FNUAP y el UNICEF han comprometido fondos para la construcción.

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Camerún	PNUD/ONUDI/FNUAP	OACNUR, FAO, OMS, BIRF, FMI, OIT, Centro de Información de las Naciones Unidas, UIT, UNICEF, PMA, CEPA (Centros Multinacion- ales de Programación y Planificación de Operaciones)	
Colombia	PNUD/FNUAP/PMA/ UNDCP/ONUDI	BIRF, FAO, CEPAL, OMS, Centro de Información de las Naciones Unidas, UNICEF, CNUAH	
Comoras	PNUD/PMA	OMS, UNICEF	Se están construyendo locales comunes financiados por el PNUD y el PMA.
Congo	PNUD/FNUAP/PMA/OACNUR	UNICEF, FAO, BIRF, OMS, Centro de Información de las Naciones Unidas	
Costa Rica	PNUD/PMA/FNUAP	OACNUR, OIT, OMS, FAO, UNESCO, CEPAL, UDU, UNICEF	
Côte d'Ivoire	PNUD/FNUAP	OMS, BIRF, CFI, FMI, OIT, UNICEF, PMA, FAO, ONUDI	
Cuba	PNUD/PMA	UNESCO, FAO, OMS	
Chad	PNUD/PMA/FAO	OMS, UNICEF, BIRF	
Chile		OACNUR, OIT, FAO, PNUD, UNICEF, UNESCO, OMS, UIT, CEPAL	
China	PNUD/OACNUR/OMS/ FNUAP/PMA/ONUDI	UNICEF, UNESCO, BIRF, OIT, FAO	
Chipre		PNUD, OACNUR, FAO, UNFICYP	
Djibouti	PNUD/FNUAP/PMA/OMS	OACNUR, FAO, UNICEF	
Ecuador	PNUD/FNUAP/PMA/UNESCO/ UNDCP/ONUDI/UNIFEM	OMS, UNICEF, FAO	

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Egipto	PNUD/FNUAP/PMA	OACNUR, OOPS, UNICEF, ONUVT, FAO, OIT, OMS, UNESCO, OACI, Centro de Información de las Naciones Unidas, FMI, CFI	
El Salvador	PNUD/FNUAP/Centro de Información de las Naciones Unidas	OACNUR, FAO, OMS, UNICEF, PMA	
Etiopía	PNUD/FNUAP/UNICEF/PMA/ OIT/UNESCO/CEPA/Centro de Información de las Naciones Unidas/OMS/ ONUDI	OACNUR, UNREC, FAO, BIRF, UIT	
Fiji	FNUAP/ONUDI	OMS, OIT, UNICEF, PNUD	
Filipinas	PNUD/FNUAP/OIT/UNICEF/ PMA/FAO/Centro de Información de las Naciones Unidas/ONUDI	OACNUR, OMS, BIRF, FMI, CFI	
Gabón	PNUD/FNUAP/FNUFUID/ OACNUR	OMS	Se ha hecho una propuesta de alquilar más espacio para locales comunes.
Gambia	PNUD/FNUAP/PMA/ONURS/ FNUDC	OMS, FAO, UNICEF	Hay negociaciones en marcha para construir locales comunes. El PNUD y el UNICEF han comprometido fondos para la construcción.
Ghana	PNUD/FNUAP/PMA/OACNUR/ UNICEF	FAO, BIRF, FMI, OMS, Centro de Información de las Naciones Unidas	Se están ampliando los locales comunes existentes.
Guatemala	PNUD/FNUAP/PMA/VNU	OACNUR, OMS, UNICEF, ONUCA	
Guinea	PNUD/FNUAP/PMA/ ONUDI	FAO, OMS, BIRF, UNICEF, FMI, FNUDC	
Guinea-Bissau		PNUD, UNICEF, FAO, OMS, PMA, FNUDC, FNUFUID	Se están construyendo locales comunes. El PNUD y el UNICEF han comprometido fondos.

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Guinea Ecuatorial	PNUD/PMA	OMS, FAO, UNICEF	Están en marcha las negociaciones para adquirir locales comunes.
Guyana	PNUD/UNICEF/PMA/FAO	OMS	
Haití	PNUD/FNUAP/FNUDC	OMS, UNICEF, PMA, FAO, FMI	
Honduras	PNUD/FNUAP/PMA/UNICEF/OACNUR/ONUDI/CCI	FAO, OMS, UIT	
India	PNUD/FNUAP/ONUDI/Centro de Información de las Naciones Unidas/FAO/BIRF	UNICEF, PMA, OIT, CCI, UNESCO, OMS, FNUFUID	
Indonesia	PNUD/FNUAP/PMA/ONUDI/OIT/OMS/UNESCO/FAO	BIRF, FMI, UIT, OACNUR, CFI, Centro de Información de las Naciones Unidas, UNICEF, UIT	
Irán (República Islámica del)	PNUD/UNICEF/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas/UNOCA	OACNUR, OMS	
Iraq	PNUD/OACNUR	CESPAO, FAO, OMS, UNICEF	
Islas Salomón		OMS*	
Jamahiriya Árabe Libia		PNUD, OMS, Centro de Información de las Naciones Unidas	
Jamaica	PNUD/FNUAP/PMA/ONUDI	UNESCO, FAO, FMI, UNICEF, OMS, PNUMA, Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar	
Jordania	PNUD/FNUAP/PMA/CNUAH	OOPS, OMS, ONUVT, UNICEF, UNHER, UNESCO (UNEDBAS)	
Kenya	PNUD/FNUAP/PMA/ONUDI	OACNUR, UNESCO, OMS, BIRF, CFI, OACI, PNUMA, Centro de Información de las Naciones Unidas, UNICEF, FAO, ONURS	

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Kiribati		OMS*	
Kuwait		PNUD, OIT, UNESCO	
Lesotho	PNUD/FNUDC/FNUAP	UNICEF, PMA, OACNUR, FAO, OMS, Centro de Informa- ción de las Naciones Unidas	
Líbano	PNUD/PMA/UNARDOL/FPNUL	OACNUR, OMS, FAO, ONUVT, Centro de Información de las Naciones Unidas, UNESCO, UNICEF	
Liberia	PNUD/FNUAP/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas	UNICEF, OACNUR, FAO, OMS	
Madagascar	PNUD/ONUDI	UNICEF, FNUAP, PMA, OMS, OIT, BIRF, Centro de Información de las Naciones Unidas, FMI, FAO	
Malasia	PNUD/FNUAP/UNESCO/UNICEF/ UNCTAD (Sistema Generali- zado de Preferencias, sistema automatizado para datos aduaneros)/IMD/CCI/ VNU-Servicio de Desarrollo nacional	OACNUR, OMS	
Malawi	PNUD/FNUAP/PMA	UNICEF, FAO, OMS, BIRF, OACNUR	
Maldivas		PNUD/UNICEF/OMS	Se están construyendo locales comunes financiados por el PNUD.
Mali	PNUD/PMA	OMS, UNICEF, BIRF, FMI, FAO, FNUAP	
Marruecos	PNUD/FNUAP/PMA	UNICEF, OACNUR, FAO, OMS, Centro de Información de las Naciones Unidas, CEPA (SKO)	

* Oficina de enlace.

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Mauricio	FNUAP/PMA	UNICEF, PNUD, OMS**	
Mauritania		PNUD, UNICEF, FNUAP, PMA, FAO, OMS, BIRF	
México	PNUD/FNUAP/PMA/PNUMA/ ONUDI/CEPAL/Centro de Información de las Naciones Unidas/CNUAH	FAO, UNESCO, OMS, UNICEF, OIT, OACI, BIRF, OACNUR	
Mongolia		PNUD, OMS	
Mozambique	PNUD/ONUDI/UNDRO	UNICEF, FNUAP, PMA, OACNUR, FAO, OMS	Se está examinando la posibi- lidad de construir locales comunes.
Myanmar	PNUD/Centro de Infor- mación de las Naciones Unidas/FNUAP/FNUDC/ONUDI	OMS, FAO, FNUFUID, UNICEF	
Namibia	PNUD/UNICEF/FAO/OMS/ UNESCO/FNUAP/PMA		El Gobierno ha aprobado la donación de tierra libre de impuestos.
Nepal	PNUD/FNUAP/UNICEF/FAO/ OMS/Centro de Información de las Naciones Unidas	BIRF, FMI, UIT	
Nicaragua	PNUD/FNUAP/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas	OACNUR, FAO, OMS, UNICEF	
Niger	PNUD/FNUAP/PMA/CEPA (Centros Multinacionales de Programación y Plani- ficación de Operaciones)	FAO, OMS, BIRF, UNICEF	
Nigeria	PNUD/FNUAP/ONUDI/FNUFUID	OACNUR, FAO, OMS, OIT, BIRF, UNESCO, Centro de Información de las Naciones Unidas, UNICEF	
Omán		PNUD, UNICEF, OMS	

** Coordinador Nacional.

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Pakistán	PNUD/FAO/OMS/FNUFUID/ ONUDI	UNICEF, FNUAP, PMA, OACNUR, OIT/Centro de Información de las Naciones Unidas, UNOCA, BIRF, UNILOG, UNMOGIP, UNESCO	Se están realizando las nego- ciaciones para construir loca- les comunes con financiación del sector privado.
Panamá	PNUD/FNUAP	UNICEF, OMS, Centro de Información de las Naciones Unidas	
Papua Nueva Guinea	PNUD/UNICEF/OACNUR	OMS	
Paraguay	PNUD/FNUAP/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas	UNICEF, OMS, OMM	
Perú	PNUD/FNUAP/PMA/FNUFUID	UNICEF, OIT, FAO, Centro de Información de las Naciones Unidas, OMS, OACI, ONUDI	
Qatar		PNUD, UNESCO	
República Árabe Siria		PNUD, UNICEF, FNUAP, PMA, FAO, OMS, FNUOS, ONUVT	
República Centroafricana	PNUD/PMA/FNUDC	OACNUR, FAO, OMS, BIRF, UNICEF	
República de Corea	PNUD/FNUAP	UNICEF, OMS	
República Democrática Popular Lao	PNUD/PMA	OACNUR, OMS, FAO, UNICEF	Hay negociaciones en marcha sobre locales comunes. El PNUD y el UNICEF han comprometido fondos.
República Dominicana	PNUD/FAO	UNICEF, OMS, INSTRAW (sede)	
República Popular Democrática de Corea	PNUD/FNUAP/UNICEF	OMS	
República Unida de Tanzania	PNUD/FNUAP/PMA/ONUDI	OACNUR, FAO, OIT, OMS, BIRF, UNESCO, UNICEF	

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Rumania	PNUD/Centro de Información de las Naciones Unidas		
Rwanda	PNUD/FNUAP/UNICEF/PMA/VNU	OACNUR, OMS, FAO, BIRF, CEPA (Centros Multinacionales de Programación y Planificación de Operaciones)	
Samoa	PNUD/FAO/UNESCO	OMS	
Santo Tomé y Príncipe	PNUD/PMA	OMS, UNICEF	Está en marcha la construcción de locales comunes. El PNUD y el UNICEF han comprometido fondos.
Senegal	PNUD/FNUAP/PMA/ONUDI/UNIFEM/Naciones Unidas/CAF/ONURS/FNUDC	OACNUR, FAO, OIT, UNESCO, UNICEF, OACI, Centro de Información de las Naciones Unidas, OMS, BIRF, UNITAR, UIT	
Sierra Leona	PNUD/FNUAP/PMA/ONUDI/OMS	UNICEF, OACNUR, FAO	Hay negociaciones en marcha acerca de un nuevo edificio en el que, cuando se termine, tendrán oficinas todos los organismos de las Naciones Unidas, a excepción del UNICEF.
Singapur		OMS	
Somalia	PNUD/FNUAP	OACNUR, FAO, BIRF, UNICEF, OMS, PMA, FMI	Está en marcha la construcción de locales comunes. El PNUD, el FNUAP y el UNICEF han comprometido fondos para renovación a fin de trasladarse a locales comunes.
Sri Lanka	PNUD/FNUAP/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas/FAO/ONUDI/OIT/VNU	OMS, BIRF, FMI, UNICEF, OACNUR	

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Sudán	PNUD/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas/ONUDI	OACNUR, FAO, OMS, BIRF, UNICEF, FMI	
Suriname		OMS	
Swazilandia	PNUD/FNUAP/PMA	OACNUR, OMS, UNICEF	
Tailandia	PNUD/FNUAP/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas/ONUDI/OIT/OACNUR/PNUMA/CESPAP	BIRF, OACI, UNESCO, UNICEF, OMS, FAO	
Togo	PNUD/FNUAP/ONUDI/VNU/Servicio de desarrollo nacional	UNICEF, PMA, OACNUR, BIRF, FMI, Centro de Información de las Naciones Unidas, OMS, FAO	Hay conversaciones en curso entre el Gobierno y los miembros del Grupo Consultivo Mixto de Política sobre locales o terrenos para construcciones.
Tonga		OMS*	
Trinidad y Tabago		PNUD, FAO, OMS, OIT, Centro de Información de las Naciones Unidas/CEPAL	
Túnez	PNUD/FNUAP/PMA/Centro de Información de las Naciones Unidas	UNICEF, OACNUR, FAO, UNESCO, PNUMA	
Turquía	PNUD/FNUAP/PMA/OIT/Centro de Información de las Naciones Unidas/FAO/ONUDI/OMS	OACNUR, BIRF, UNICEF	
Uganda	PNUD/FNUAP/PMA	OACNUR, BIRF, FMI, OMS, UNICEF, FAO	
Uruguay		PNUD, FAO, OIT, OMS, CEPAL, FMI, UNESCO	
Vanuatu		OMS*, CESPAP, (Centro de Operaciones para el Pacífico)	
Venezuela		PNUD, OMS, UNESCO, OACNUR, UNICEF	

País	Organizaciones que comparten locales	Locales separados	Observaciones
Viet Nam	PNUD/ONUUDI	UNICEF, FNUAP, PMA, FAO, OMS, OACNUR	
Yemen	PNUD/FNUAP/PMA	UNICEF, OMS, FAO	
Yugoslavia	PNUD/Centro de Información de las Naciones Unidas	OACNUR	
Zaire	PNUD/FNUAP/OIT/PMA/ OACNUR/Centro de Infor- mación de las Naciones Unidas/ONUUDI/FAO/UNESCO	BIRF, UNICEF, OMS	Hay negociaciones en curso para construir locales comu- nes con financiación del sector privado.
Zambia	PNUD/FNUAP/PMA/ONUUDI	OACNUR, OMS, OIT, FAO, UNESCO, Centro de Información de las Naciones Unidas, CEPA (Centro Multinacionales de Programación y Plani- ficación de Operaciones), UNICEF, BIRF, FMI	La construcción de los locales comunes está casi en la última etapa.
Zimbabwe	PNUD/FNUAP/PMA/ONUUDI	OACNUR, FAO, OMS, Centro de Información de las Naciones Unidas, UNESCO, BIRF, UIT, UNICEF	

Notas

a/ Habida cuenta de las limitaciones de tiempo y de recursos, los datos que figuran en la presente sección no pudieron verificarse con detalle en todos los casos. Esos datos fueron examinados por el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades Operacionales), y se invitó a las organizaciones a que suministrasen todos los datos complementarios necesarios el 10 de abril a más tardar.

b/ Se prevé que dichos servicios correrán por cuenta del PNUD, en virtud de la llamada "disposición para el AST-2" que el Consejo de Administración del PNUD y el FNUAP ultimarán en junio de 1991.

c/ Cabo Verde, Comoras, Guinea-Bissau, República Democrática Popular Lao, Maldivas, Santo Tomé y Príncipe, Somalia y Zambia.
